



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 de Diciembre de 1.992

Expediente Nº 8.280/91

RES. Nº 385/92

VISTO:

La nota presentada por el alumno Félix Vargas Pantoja, L.U. Nº 40.813, mediante la cual solicita se le otorgue una prórroga del plazo ya acordado por Res. Nº 463/91;

Lo informado por la Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática y Física a fs. 12 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :


ARTICULO 1º: Acordar al alumno FELIX VARGAS PANTOJA, L.U. Nº 40.813, alumno de la carrera del Profesorado en Matemática y Física, prórroga del plazo ya acordado, hasta el 31/03/93, para rendir prueba complementaria de las asignaturas INTRODUCCION A LA MATEMATICA Y A.L.G.A.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.-

FAC. CS. EXACTAS
gis.


 Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADÉMICO
 Facultad de Ciencias Exactas




 Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas